

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.**

En la ciudad de Quito, al día 2 de junio de 2020, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A.**, el Secretario, Dr. Humberto Herrera Sanchez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Compañía Framapol S.A. representado por el Humberto Alejandro Herrera Tamariz.	USD. 1000,00	USD. 1000,00	250	25 %
Dr. Humberto Alejandro Herrera Sánchez.	USD. 960,00	USD. 960,00	240	24 %
Jorge Vinicio Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Martha Cecilia Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Mónica Cecilia Granja Guardaras	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17%
TOTAL	USD. 4000,00	USD. 4000,00	1000	100 %

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, la Presidenta y el señor Secretario que certifica.


Martha Cecilia Herrera Sánchez
Presidenta


Dr. Humberto Herrera Sanchez
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE
SCHOOL S.A., CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 2 días del mes de junio de 2020, siendo las 09h00, a través de medio telemático (Videoconferencia), la UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. decide llevar a cabo la presente Junta, en la que se encuentra:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Compañía Framapol S.A. representado por el Humberto Alejandro Herrera Tamariz.	USD. 1000,00	USD. 1000,00	250	25 %
Dr. Humberto Alejandro Herrera Sánchez.	USD. 960,00	USD. 960,00	240	24 %
Jorge Vinicio Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Martha Cecilia Herrera Sánchez	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17 %
Mónica Cecilia Granja Guardaras	USD. 680,00	USD. 680,00	170	17%
TOTAL	USD. 4000,00	USD. 4000,00	1000	100 %

Todas las acciones son de cuatro dólares cada una, y dan derecho a un voto por acción.

✓

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta la señora Martha Cecilia Herrera Sánchez e interviene como secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Sánchez, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2019.**
- 4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2020.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que la Presidenta declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.**

La Presidenta informa que el balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo contable 2019 fueron enviados a los accionistas. Los Accionistas ratifican haber recibido y revisado la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que el Secretario inicia con la respectiva votación, indicando que los accionistas miembros del órgano de administración no podrán participar en esta etapa, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La votación tiene como resultado la decisión unánime de la Junta de aprobar el Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019.

Toma la palabra la Presidenta, quien afirma que el Informe de Gerente General, emitido por el Dr. Humberto Herrera Sanchez, fue enviado a cada accionista el 15 de enero de 2020, el cual es confirmado por los Accionistas.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, e indica a la Junta que en esta etapa en su calidad de Accionista y Gerente General no votará de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías. La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2019.

Toma la palabra el Secretario, quien afirma que el Informe de Comisario, fue enviado a cada accionista, el cual es confirmado por los mismos.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado la decisión unánime de la Junta de aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019.

4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario manifiesta que, una vez que se ha conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, esté arroja una utilidad de USD 13,017.72, por lo que propone que dicha utilidad sea enviada a la cuenta "utilidades acumuladas de años anteriores". La moción es puesta en consideración de los accionistas.

La Junta entra en deliberación, misma que decide por unanimidad destinar las utilidades generadas en el periodo 2019, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores".

5. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2020.

Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por el señor Bryan Josué Constante Pazmiño.

La Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020. El Secretario inicia con la respectiva votación, y, la Junta decide por unanimidad designar al señor Bryan Josué Constante Pazmiño como Comisario de la compañía para el periodo 2020.

Siendo las 10h00, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


Dr. Humberto Herrera Sánchez
Secretario
Accionista


Martha Cecilia Herrera Sánchez
Presidenta
Accionista


Jorge Vinicio Herrera Sánchez
Representado por el
Dr. Humberto Herrera Sánchez
Accionista


Mónica Cecilia Granja Guarderas
Accionista


Framepol S.A.
Representada por Humberto A. Herrera Tamariz
Accionista